

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

17574 MADRID

Cédula de notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 12/157/03, seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Bárbara Martínez Carrasco.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D.ª Bárbara Martínez Carrasco, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 16 de mayo de 2011.- La Secretario Relator.

ID: A110039562-1